

REDACCION
Joaquín de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuario y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Modesto, Leonides y Eutropia mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Francisco de Regis S. J. cf., Quirico, Julita y Justina mrs.
Apostolado de la Oración
Intencion general para junio
La Comunión cotidiana.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, para que según vuestro deseo crezca la costumbre de comulgar cada día.
RESOLUCION APOSTOLICA
Comulgaré lo más frecuente y lo más fervorosamente que pueda.
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.
Unión para hoy
OCTAVA DEL SANTISIMO CORPUS
Catedral.—A las nueve y cuarto procesión con el Señor desde la capilla del Santísimo al altar mayor, cantándose la misa á dos coros; á la una reserva solemne.
A las cuatro Exposición y concluido el coro se reservará con procesión á la Capilla del Sacramento.
San Juan Bautista.—A las nueve oficio solemne y reserva á las diez. Por la tarde se expone á las seis; á las siete Rosario, Trisagio cantado, motete y reserva á las ocho.
Descalzas.—De cinco y media á siete de la tarde Exposición.
Enseñanza.—De seis y media á siete y media de la tarde.
Santa Clara.—A las seis y media de la tarde.
Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa con Exposición.
Hermanas terciarias del Carmen.—Exposición de seis á siete y cuarto de la tarde.
Carmen.—A las cinco y media de la tarde, con Exposición.

Echémonos á temblar

Nos amenaza una calamidad tremenda é ineludible. Calamidad es tener diputados inútiles, holgazanes, enredadores, fatuos, descomedidos y parlanchines; pero calamidad mayor, y calamidad limpia de polvo y paja, es no sólo tenerlos, sino mantenerlos, y á eso se tira.
Han comenzado á manifestarse en el seno de la representación nacional deseos vehementes de cobrar sueldo ó dietas. Era lo que nos faltaba. ¿Hay algún español, de la clase de contribuyentes, que crea justificados esos anhelos? Juzgamos que no.
Nadie niega que todo operario es acreedor á la retribución; pero nadie puede negar tampoco que esta regla debe padecer excepción hoy por hoy en el presente caso. ¿Por qué? Por varias razones. La primera, porque el cargo de diputado, siendo como es gratuito, es tan desapoderadamente codiciado, que son contadísimo los candidatos que no se gastan un dinerito para obtenerlo. Lo cual prueba que ó el tal cargo es muy productivo, ó cuando menos él en sí mismo es más que suficiente retribución para quienes lo solicitan. Si al presente andan á la greña en cada elección los candidatos, y se reparte dinero en abundancia, y hasta palos y tiros, ¿qué no sucedería si el acta llevara consigo el derecho á participar del presupuesto nacional?
La segunda razón es, porque no se ha probado aún que la mayoría de los diputados hagan por dónde merezcan ninguna paga en metálico. En otra forma no diremos que no la merezcan algunos, porque aparte de los representantes de la nación que no acuden nunca al Parlamento, y si van es como si no fueran, hay los que no hacen allí sino estorbar, pronunciando larguísimo discursos sin sustancia, diciendo majaderías y cosas peores, y atacando la labor parlamen-

taria cada y cuando se les antoja ó les conviene.
Conque vayan ustedes señalando dietas á estos señores.
Ni es flaca razón la de la situación precaria de la Hacienda española frente á las múltiples y graves atenciones á que hay que acudir. Eso os lo dirán los mismos diputados, unos quejándose de que se gaste dinero para reforzar las guarniciones del norte de África, otros negándose á que se rebaje el descuento del clero, otros pidiendo que se suprima el presupuesto eclesiástico para emplear su equivalente en escuelas, caminos y canales.
Ciertamente no es ahora tiempo de asignar paga á los diputados. Bistante paga tienen con los gajes que les proporciona el oficio en las respectivas profesiones. ¿Cuántos abogados, por ejemplo, no conocemos que deben al acta de diputado el poder tener bufete en Madrid, informar en el Supremo, ser consejeros de poderosas Compañías etcétera, etcétera?
Y bastante paga el pueblo español á muchos de ellos aguantando sus latas y sus desplantes.
Si al fin hay que dar dinero á los diputados ha de ser bajo condiciones que garanticen su empleo.
1.ª que sean llamados y rogados y por las entidades de los respectivos distritos.
2.ª que asistan á las sesiones desde que se inauguran hasta que se cierran, debiendo justificar en forma sus ausencias y padecer por ellas un descuento proporcionado.
3.ª que no pasen de cuarenta y cinco minutos los discursos y de diez las rectificaciones.
4.ª que no puedan ser consejeros de Compañías ni ejercer ningún género de cargos que tengan en el acta su razón de ser.
Con estas condiciones y con que resultara probado que el cargo de diputado gratuito empobrece al que lo desempeña, podría pensarse en asignar dietas á los representantes de la nación.
De otro modo nos parecen estas dietas gasto superfluo.
Pero lo malo es que el negocio depende de los propios interesados. Si á ellos se les antoja votar una ley en el indicado sentido, ¿quién les va á la mano?
Lo que hicieran los diputados podrían deshacerlo los senadores; pero ¿quién nos asegura que los senadores en vez de oponerse á la pretensión de la otra Cámara, no han de pedir para sí el mismo beneficio?
Por eso decimos que es cuestión de echárnos á temblar.

Las reformas de Correos

Sancionada por S. M. el Rey la nueva ley reorganizando el servicio de Correos, insistimos nuevamente sobre este asunto, no sólo por la importancia que tiene, sino también por dar á conocer nuevos detalles.
Una de las innovaciones de la reforma, consiste en la separación completa de los servicios de Correos y Telégrafos que hasta ahora funcionaban fusionados en algunos puntos.
En virtud de esta disposición, se crean Estafetas de Correos servidas por Oficiales de este Cuerpo, en Reus, Valls, Tortosa, Falsset, Gandesa, Montblanch, Vendrell y Ulldecona. Además se crean 138 Agencias, las cuales se irán convirtiendo en Estafetas en cuanto por sus rendimientos anuales se considere que sin gravamen puede realizarse su transformación.

Habrà 24 conducciones en carruaje, 16 á caballo ó en bicicleta y 31 peatones, que juntamente con 15 carreteros rurales completarán el servicio postal en nuestra provincia.
Se establecen los servicios de Giro postal, Caja Postal de Ahorros y el de Paquetes Postales en el interior de la Península.
Por la base décimatercera, se autoriza al Gobierno para que una vez establecidos los servicios antes dichos, pueda implantar los de envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales y boletines de cobro.
Los giros podrán verificarse entre todas las oficinas que autorice la Dirección General mediante el abono de 1/2 por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.
La Caja postal se crea bajo la garantía del Estado y funcionará con arreglo á las siguientes reglas:
a) El Gobierno organizará por Real decreto, acordado en Consejo de Ministros, los de vigilancia y administración de la Caja, que podrán refundirse en uno solo si así se considera preferible.
b) Esta Caja utilizará para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las Agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.
c) Existirá en Madrid una Administración central, compuesta de una Contaduría y de una Tesorería. A su frente se hallará un Administrador general, Secretario del Consejo de Administración.
d) El Administrador central, el Contador y el Tesorero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el Ministro de la Gobernación, á propuesta del Consejo de Administración.
Los demás cargos de la Administración Central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.
e) Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas á favor de la mujer casada y del menor, sin la intervención de sus representantes legales.
Las libretas extendidas á favor de la mujer casada y los productos de las mismas, se considerarán bienes parafernales no entregados al marido para su administración. Mientras el marido no haga uso del derecho que le concede el artículo 1.388 del Código civil, la mujer podrá disponer de la libreta y de sus productos sin la intervención de aquél. En otro caso será precisa su autorización expresa; y si la negara, podrá solicitarse del juez municipal en comparecencia y con citación del marido.
Las libretas extendidas á nombre de los menores de edad, así como sus productos, se considerarán adquiridos con su trabajo ó industria ó á título lucrativo, y los titulares de las mismas se les reputará siempre comprendidos en la última parte del artículo 160 del Código civil.
Las Sociedades benéficas, las de socorros mutuos, las cooperativas, las escuelas de instrucción primaria y cualesquiera otras instituciones análogas, podrán obtener libretas en la forma y por la cuantía que indique el Reglamento.
Toda persona puede abrir una libreta á favor de un tercero, fijando las condiciones legales en que éste haya de retirar las imposiciones y productos de las mismas. También pueden abrirse libretas á favor de dos personas, con facultad de disponer indistintamente de ellas y de sus productos.
El Reglamento desarrollará y completará estos preceptos, inspirándose para todos los casos en el sentido de la más amplia libertad para las imposiciones y la mayor facilidad para los reintegros.
f) El Consejo de Ministros fijará el interés que la Caja Postal de Ahorros ha de abonar á las imposiciones y que comenzará á correr desde el día 1.º ó el 16 del mes sucesivo á la

fecha en que se verifique el ingreso, cesando igualmente el día 1.º ó el 16 del mes precedente al reembolso.
La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes» que facilitarán las Administraciones de Correos.
El Consejo de Administración fijará la cantidad, á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.
El 31 de diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.
g) El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de Administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta. Este dispondrá de parte ó del total del abono en la misma, bien para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados, si así lo desea, bien para transferencia al Instituto Nacional de Previsión, á fin de constituir ó adicionar una pensión de retiro.
h) Los fondos de la Caja Postal serán consignados en la Caja general de Depósitos; producirá un interés que fijará el Ministro de Hacienda.
i) La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.
j) Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que producen los valores adquiridos.
Pasará á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual durante treinta años no se haya verificado ninguna operación ni haya sido reclamada por legítimo derecho habiente.
La Caja Postal de Ahorros podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que á su favor se hagan, dándoles el empleo que indiquen los donantes ó los testadores, ó resolviendo sobre su aplicación si éstos no determinaran la que haya de dárseles.
k) El Consejo de administración será retribuido con dietas.
l) El Ministro de Hacienda interviendrá en las operaciones de la Caja Postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas.
m) La Caja Postal gozará de exención de todo impuesto por razón de sus operaciones, bienes y valores, exención que se declara extensiva á las libretas y sus productos, mientras no excedan de las cantidades por las cuales la Caja abona interés. Se expedirán de oficio las certificaciones del Registro civil y parroquiales para justificar derechos sucesorios, edad, estado civil ó cualesquiera otras circunstancias de los titulares ó sus derecho habientes.
Para todos los nuevos servicios que se establecen se crearán sellos especiales que se venderán en las Administraciones, Estafetas y Agencias.
El personal del Cuerpo se aumentará en 1.800 plazas además de los beneficios que alcanza por el proyecto.
En las capitales de provincia y poblaciones de importancia se construirán edificios para Correos y Telégrafos.
Por todo lo que ya hemos dicho de esta reforma, comprenderán nuestros lectores la importancia tan grande que tiene, pues una vez establecidos todos los nuevos servicios, quedará nuestro correo al nivel de las principales naciones, habiendo cobido la gloria de ponerlo á tan gran altura á los Sres. La Cierva y Ortuño.

Terremotos en Francia

Paris 13.—Mientras en la región del Sudeste se desarrollaba una serie de sacudidas sísmicas más ó menos violentas, todo el Sudoeste era devastado por furiosos temporales, acompañados de fuertes granizadas, que comprometen en muchas comarcas el éxito de las cosechas.
Dicen de Marsella que en el distrito de Aix los efectos de los terremotos han sido desastrosos de veras; en

Saint-Cannes, Lambese y Rognes se han derrumbado no pocas casas, causando la muerte á más de cuarenta personas y aun créese que se encontrarán entre los escombros otras víctimas.
Se dice que en Eguilles y otros pueblos han muerto también varias personas, de manera que hay quien afirma que en total el número de víctimas mortales pasa ya de setenta; todas esas noticias han causado en París viva emoción, enviándose ya á los pueblos damnificados grandes cantidades de víveres y tropas para ayudar al salvamento.
De Pau comunican que los últimos terremotos han causado graves daños, arrancando las aguas del Gave un puente y ahogándose tres personas.
En Perpignan ha causado también al terremoto grandes daños; en Cannes el mar se encrespó enormemente y bajó de un modo notable á temperatura, y cosas semejantes sucedieron en Alais, Castres, Agde, Carpentier y Gap, produciendo en todas partes un extraordinario pánico; en Avignon una joven se murió del susto, en Venelles murió también de repente una pobre anciana.
Las noticias que llegan de Marsella son de que el reciente terremoto ha causado en algunos pueblos de los alrededores un verdadero desastre; en Rognes hay gran número de víctimas mortales, permaneciendo muchas todavía bajo los escombros; los habitantes han abandonado sus casas y se han instalado en pleno campo; en Saint Cannes las calles están llenas de verdaderas montañas de escombros; ha llegado á aquella región un regimiento de infantería, que contribuirá á los trabajos de auxilio y salvamento.
De Tolón comunican que en las cercanías del pueblo de Bandol el terremoto derrumbó por completo una casa, arrastrando consigo á todos sus habitantes, uno de los cuales ha sido sacado muerto de entre los escombros y gravemente heridos otros cuatro.
De Marsella dicen que á las nueve de la noche del sábado se sintió allí violentas sacudidas sísmicas, que duraron cuatro segundos; la población se ha vivamente alarmado y la gente ha abandonado cafés y demás sitios públicos.
El terremoto se ha sentido también en Avignon, en Beziere y en Montpellier, resquebrajando algunas casas, parando gran número de relojes y apagando no pocas lámparas eléctricas.
En Niza se ha sentido también la propia sacudida sísmica, alarmando á sus habitantes, aunque sin producir accidentes graves. En Cannes se distinguieron perfectamente tres sacudidas distintas, provocando el pánico de sus habitantes.
En Tolón la sacudida ha durado ocho segundos, balbuceando fuertemente los buques que hay anclados en la rada; en varias habitaciones de la población han caído rotos gran número de cristales; también en Grenoble y en Burdeos se han sentido estas sacudidas sísmicas.
Según noticias que van llegando de Marsella, en el momento del terremoto había en el paseo de la Cannebiere y en los muelles más de veinte mil personas, lo que dió motivo á movimientos populares asaz curiosos.
En la calle de Noailles se levantó en algunos sitios el piso, destrozando el empedrado; en Lambesc, alrededores de la ciudad, se han desplomado varias casas, y dícese que hay muertas ocho personas; para dicho punto han salido ya tropas y gendarmes, para la organización de los socorros.
De Tolón comunican que el terremoto del viernes último pudo haber tenido terribles consecuencias en el arsenal, donde los grandes acorazados «Chasseloup», «Loubet» y «M...» estaban en seco, y los «Missien» y «Castignan» tenían sus cascos sostenidos por puntales, situados á ambos lados de las inmensas moles de acero.
En el momento en que se produjo el temblor sísmico algunos de los puntales cedieron parcialmente y los



navíos corrieron riesgo de tumbarse sobre sus costados.

Los marineros que se hallaban bajando a bordo, asustados, se dieron gran prisa en desembarcar, y solamente volvieron a bordo cuando los oficiales les tranquilizaron, haciéndoles comprender que el peligro había pasado.

De Marsella a Aix ha registrado una nueva sacudida á las 5'25 de ayer mañá, produciéndose gran pánico. El temblor ha sido de muy poca duración.

En toda la región del SO. damnificada por el terremoto continúan activamente los trabajos de salvamento. Las poblaciones pernóctan en tiendas de campaña.

Los panaderos y los carniceros de Aix y Marsella facilitan grandes cantidades de vituallas. Las autoridades, después de haber asistido á los funerales de las víctimas de R gnes, fueron á Lambesc y Saint-Gannes.

En Rognes el acto del entierro tuvo lugar ante una muchedumbre inmensa; la población en masa acompañó el cortejo fúnebre hasta el cementerio, y en el acto del sepelio se pronunciaron sentidos discursos.

Los telegramas que se reciben del Sudeste de Francia evalúan las pérdidas materiales en un millón de francos.

Los cadáveres de las víctimas han sido hallados horriblemente mutilados. Casi todos los muertos fueron hallados en sus camas, pues como es sabido el terremoto se produjo de noche.

Hasta ahora ascienden á 250 los heridos y unos 70 los muertos.

El terremoto produjo en Tolón graves averías en el acantilado en cuya cima hállase la batería de Santa Margarita, la más importante de aquella costa.

Los acantilados quedaron agrietados y la batería corre inminente peligro.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

La fiesta de la infra octava del Corpus celebrada anteaer en la parroquia de San Juan Bautista, resultó solemnísimá.

Por la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento, hubo misa con música, habiendo predicado un notable sermón el Dr. D. Andrés Bru.

Por la tarde se cantaron las Visperas con exposición, terminadas las cuales se organizó la procesión que resultó extraordinariamente lucida.

Figuraban en la misma los gigantes seguidos de las dulzinas y tamboriles; el Colegio del Sagrado Corazón con una banda de música; las Asociaciones católicas de la parroquia con sus respectivos estandartes; gran número de partícules, sección de bomberos, comisiones de jefes y oficiales, el pendón principal, que era llevado por los comerciantes señores D. Enrique V. ntosa, D. Enrique Corbelli y D. Eudaldo Roca; seminaristas, niñas vestidas de blanco arrojando flores; capilla de música, clero parroquial, el Santísimo sobre rico templete bajo palio, custodiado por la banda de gastadores; el Rdo. Cura párroco acompañado de dos señores sacerdotes con capa y dalmáticas; una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Cirera, Guasch y Vidal, bandas de cornetas, tambores y música del Regimiento de Luchana, y piquete de honor.

La procesión, que fué presenciada por una multitud inmensa, recorrió las calles de la carrera, cuyos edificios aparecían adornados con colgaduras.

A las ocho hizo su entrada en el templo la Custodia, sin que tuviera que lamentarse el más pequeño incidente.

### Concurso de la Cruz Roja

Deseosa la Comisión Provincial de la Cruz Roja en Valencia de utilizar en provecho de sus caritativos fines las favorables circunstancias que ofrece la brillante Exposición recientemente inaugurada, convoca un Concurso de material sanitario, de alojamiento y transporte en las condiciones que siguen:

Primera. Se otorgarán cinco primeros premios y los accesits y menciones honoríficas que el Jurado acuerde á los mejores y más prácticos modelos que se presenten.

(a) De paquete de curación individual.

(b) De camilla para campaña.

(c) De camilla rodada para servicio en poblado.

(d) De botiquin mochila para primer socorro.

(e) De tienda de campaña ó barraca desmontable para rápida y cómoda instalación de un puesto de socorro.

Segunda. Los modelos se presentarán en tamaño natural, ó reducidos á escala, acompañados de una memoria explicativa en español, francés, portugués, italiano, inglés, alemán ó esperanto. También podrán presentarse planos de los modelos.

Tercera. Un mismo autor podrá presentar cuantos modelos tenga por conveniente de uno, de varios ó de todos los grupos del Concurso. La nacionalidad

de los concursantes no es obstáculo alguno para aspirar á los premios.

Cuarta. Los autores podrán solicitar del Jurado el señalamiento de día para hacer funcionar sus aparatos y dar las explicaciones verbales que tengan por conveniente.

Quinta. Los modelos premiados quedarán propiedad de la Comisión Provincial; los restantes podrán ser recogidos por sus autores en el plazo máximo de un año.

Sexta. Todos los gastos de envío y recogida correrá á cargo de sus autores.

Séptima. El plazo de admisión de objetos y memorias quedará cerrado el quince de Septiembre próximo á las 20 horas.

Octava. Todos los objetos y memorias habrán de entregarse en el local de la Cruz Roja establecido en el Palacio de la Industria de la Exposición Regional.

Novena. El Jurado calificador estará compuesto del Dr. D. Alicia Caravaca y López, Delegado-Presidente de la Cruz Roja en Valencia, Abogado y Notario, del Dr. D. Manuel López de Roda y Sanchez, Comandante de Ingenieros y Dr. en Ciencias, del Ilmo. Sr. Dr. don Fernando Calatraveño y Valladares, Consultor Médico de la Asamblea Suprema, Inspector provincial de ambulancia en Madrid y Director de la Revista de Sanidad Civil, del Exmo. Sr. Dr. D. José Sanchis Pertegás, de D. Daniel Ruiz Granería, Licenciado en Medicina, del Dr. D. Juan Maroto Cataluña, Médico segundo de la Reserva da Sanidad Militar, del Dr. D. Alfredo Moscardo y Valera, farmacéutico, de un Médico de Sanidad Militar y actuará como Secretario el Dr. D. Antonio Villanova Is.

La Comisión Provincial de la Cruz Roja. Valencia, 8 de junio de 1909.

Según noticias, adelantan con mucha actividad los trabajos para que en breve pueda convertirse el Monasterio de Santas Creus en Escuela Superior de Agricultura.

El acto de la inauguración se celebrará á fines del corriente año, y al mismo puede asegurarse que asistirán los Reyes y el Gobierno, que con tal motivo visitarán nuestra ciudad.

Ayer salió para Tortosa el Gobernador civil Sr. García Alix, siendo probable que hoy se le agreguen el Dr. D ó y el Oficial del Negociado de Cuentas señor Camarero.

En el oficio solemne de la Catedral, predicó el domingo un elocuente sermón el Rdo. D. Juan Ros, quien fué escuchado con gran interés por el escogido auditorio que asistió á la solemnidad religiosa.

También estuvo presente el reverendísimo Prelado.

En el Gobierno civil se efectuaron ayer tarde exámenes para ordenanzas y similares, habiendo tomado parte en los mismos siete ind viduos.

Formaron el Tribunal el Secretario del Gobierno Sr. Gómez Plascent, un oficial y un aspirante.

Los cultos celebrados el domingo en las iglesias de San Francisco y San Miguel, con motivo de la festividad de San Antonio de Padua, resultaron solemnísimos y muy concurridos, habiendo predicado respectivamente los oradores sagrados anunciados.

Es un hecho la venida á esta ciudad el día 11 de Julio de más de 700 esperantistas que harán el viaje desde Barcelona en el vapor «Nuevo Valencia».

La llegada será á las seis de la mañana permaneciendo aquí hasta las cinco de la tarde.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, tomarán el hábito de novicias en el Convento de Santa Clara de esta Capital, las Sras. María Sabaté Palau y Concepción Martorell Ferraté, ambas naturales de la Villa de Constantí, apadrinando á la primera sus señores tíos D. Pablo Palau y D. Rosa Sabaté y á la segunda su señor hermano el Rdo. don Luis Martorell, diácono, y su señora tía D.ª Josef Ferraté. Celebrará la Misa el Rdo. D. Antonio Brigada, Coadjutor de dicha parroquia de Constantí y finalizará este solemne é imponente acto una plática alusiva al acto que hará el distinguido orador sagrado Dr. D. Juan Antonio Fauli, Beneficiado de esta santa Metropolitana y Primada Iglesia.

Según leemos en el estimado colega La Veritat, de Valls, tratase de construir un pantano que se denominaría del Gayá y que habría de favorecer altamente á los agricultores de dicha ciudad, de Pla de Cabra, Alió y Pont de Armentera.

Se han presentado ya los planos del ingeniero Sr. Pagés, y se ha nombrado la correspondiente comisión, compuesta de propietarios de las distintas poblaciones.

El coste del pantano no excederá de quinientas mil pesetas; podría llenarse dos veces al año, y se regaría con él una extensión mínima de tres mil hectáreas.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Pedro Baibas, 300 pesetas. D. Pablo Deó, 75'80.

El concierto dado anteaer en el Patronato Obrero, por los eminentes artistas Sres. Catalá, Sentís, Vallvé y Mañé, resultó un grandioso éxito.

Todas las piezas del selecto programa fueron interpretadas de una manera acabadísima.

La concurrencia muy numerosa, compuesta de los elementos más distinguidos de la capital, estando dignamente representado el bello sexo.

Pueden estar satisfechos los organizadores de tan culta fiesta.

En breve se publicará el Edicto convocando á oposiciones la plaza de beneficiado Salmista de esta Catedral.

Los opositores además de las circunstancias generales deberán reunir la de estar instruidos en el canto gregoriano.

Hoy regresarán de Valencia de paso para la ciudad condal, los automóviles que formaron la caravana del Real automóvil club.

La distinguida poetisa de Barcelona D.ª Remedios Morlius de Andreu ha obtenido en los Juegos Florales de Reus, instituidos por el Patronato del Obrero y la Redacción del *Semanario Católico* de dicha ciudad, el premio ofrecido por el Gobernador civil D. Carlos García Alix, cuya solemne repartición de premios tuvo efecto anteaer con extraordinaria solemnidad.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Leemos en *Catalunya Nova* el acuerdo del Consejo directivo de l'Ateneu de Tarragona convocando las secciones al objeto de renovar las Juntas segun previene, dice, el artículo 18 de los Estatutos.

A pesar de ser una incógnita para la mayoría de los socios por no decir la totalidad, lo que dicen dichos Estatutos, porque no se dá ningun ejemplar cuando se ingresa, pues ni siquiera están impresos, sabemos que el artículo 18 solo habla de la manera como las secciones han de elegir las Juntas, pero que el artículo 19 indica la fecha en las que las Juntas de las secciones no solo deben convocar para las elecciones sino para dar cuenta de su cometido y esta fecha indicada por los Estatutos es la segunda quincena del mes de Enero, y como según el artículo 38 no pueden modificarse los Estatutos mas que en Junta general y aun no todos, resulta que el citado acuerdo del Consejo así como los que pudieran tomarse en dichas secciones son anti-reglamentarios y por lo tanto nulos.

Ahora bien porque en el mes de Enero solo se convocó una sección y no todas? ¿A qué es debido este anómalo proceder del Consejo? Muy poderosas deber ser sus razones para infringir de este modo los Estatutos, pero en este caso ¿porqué no se convoca Junta general?

**Abanicos, Abanicos, Abanicos**  
DE NOVEDAD, — ARTÍSTICOS — GRAN SURTIDO  
— Precios baratísimos —  
Camisetas, Calcetines, Cuellos,  
Puños, Corbatas,  
Perfumería, Gemelos, Peines.  
**GRAN SURTIDO**  
●● Cinturones para caballero ●●  
Bordados, Puntillas, Frijolités  
y todos los artículos de Mercería  
**RAMÓN ABELLO**  
Conde de Eius, núm. 10.—Tarragona

Ayer empezaron los trabajos para el empedrado de la Plaza Pescadería V.eja. Asimismo dió principio el cambio del alumbrado por incandescencia de la Rambla de San Juan.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de objetos de óptica que en la fonda del Centro tiene abierta Mr. Pierre Aulus. Es digna de ser vista. Hay allí un completo surtido de toda clase de aparatos: telescopios, gemelos cilindricos y prismáticos, infinita variedad de lentes con montajes de toda clase, desde el oro al níquel; lentes bifocales, microscopios, barómetros, podómetros (cuenta pasos), brújulas, densímetros y aparatos de electroterapia. Hay también una sección de joyas.

El Sr. Aulus recibe con exquisita amabilidad á los visitantes, aunque no tengan más objeto que satisfacer su curiosidad.

Permanecerá aquí dos ó tres días.

Hállase vacante la plaza de Secretario en los Juzgados municipales de Vilarrodona y Torredembarra. Los aspirantes á ocuparla deben presentar las instancias en el plazo de quince días.

Se suplirá á la persona que haya contratado un reloj de oro (saboneta), de señora, que se le perdió su dueña en la tarde del día de Corpus, tenga la bondad de entregarlo en la Sección de Vigilancia municipal, donde se le gratificará debidamente.

Ha fallecido en Madrid el doctor Martínez Aguilar, que hace treinta y cinco días fué mordido por un perro hidrófobo. No concedió importancia á la mordedura ni dió parte á las autoridades.

En el sorteo de Escapularios que se hizo el domingo último en la Iglesia del Carmen, salieron agraciados los nombres siguientes:

D. Guillermo Sardá Font, coro 19.  
D. José Virgili Albernat, coro 18.  
D.ª Carmen Llanas Fernando, coro 44.  
D.ª María Trillas Oqisalt, coro 4.

La Alcaldía de Poble de Montornés anuncia la vacante de las plazas de Secretario del Ayuntamiento y de Farmacéutico Titular.

El plazo para presentar solicitudes es de ocho días.

En los cepillos de San Antonio que las religiosas Oblatas tienen en su Iglesia, se han depositado 16 peticiones y se han conseguido 12 gracias desde el 13 de mayo al 13 del actual.

Se ha fugado de Sevilla un lotero con 62 mil 125 pesetas que debía ingresar en Tesorería.

El remedio más eficaz para las afecciones del estómago es el **Elixir Montserrat**. (Véase anuncio 3.ª plana).

En Málaga hubo el domingo una reunión magna de representaciones de los centros y sociedades para plantear el proyecto de la Exposición regional de 1912. Reinó mucho entusiasmo, pero nada concreto se acordó.

Ha desembarcado en Cádiz el cónsul de España en Fez, llamado por el Gobierno para que informe sobre algunos extremos relacionados con la embajada marroquí que vendrá á España.

—Véase anuncio en la cuarta plana, «Ornamentos de Iglesia».

Son alagüeñas las noticias que se reciben respecto de la situación del vapor correo «Antonio Lop z», que continúa en la isla de Fire, cerca de Nueva-York.

En un reconocimiento practicado por medio de sondas se ha comprobado que el buque descansa en un lecho de arena, no de rocas, como se creía al principio, y que su inclinación hacia el costado de estribor es sólo de cinco grados. No hace agua, lo que demuestra que si tiene alguna avería en la línea de flotación debe ser insignificante, confiándose que no otrecerá ninguna dificultad ponerlo á flote y remolcarlo hasta Nueva-York, donde subirá al d que para su reparación, que será breve.

El accidente ocurrió el 9 del actual á las nueve de la noche. La oficialidad del trasatlántico, durante la travesía desde Cádiz no pudo tomar ningún día la altura del sol, por impedirlo constantemente la densa niebla.

La tripulación permaneció á bordo excepto el sobrecargo, el mayor domo, el jefe de cocina y algún oficial que tuvieron que trasladarse á tierra para despachar la documentación, cumplir las formalidades aduaneras y disponer lo conveniente para el alojamiento ó transporte del pasaje destinado á Cuba ó Méjico.

Si quereis tomar el legitimo café **Moka y Puerto Rico**, pedido en la Droguería Virgili, que lo tuesta á diario con el aparato patentado Hanneman.

Durante la actual semana se celebrarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Día 15.—Causa del Juzgado de Montblanch, delito injurias contra B. M., acusado privado Sr. Valls, procurador Sr. Alfonso, defensor Sr. Avellá, procurador Sr. Peñarubia.

Día 15.—Causa del Juzgado de Falset, delito hurto contra J. B. y otros, defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Salvadó.

Día 16.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito resistencia contra T. P., defensor Sr. Estevill, procurador señor Alonso.

Día 16.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito hurto contra J. V., defensor Sr. Vendrell, procurador Sr. Alfonso.

Día 17.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito incendio contra J. A., defensor Sr. Vendrell, procurador Sr. Ruiz.

Día 17.—A las 4'30 tarde pleito contencioso-administrativo, acusador privado Sr. Lloret, procurador Sr. Alfonso, defensor Sr. Valls, procurador Sr. Planas.

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito corrupción contra M. R., defensor Sr. Olesa, procurador Sr. Serrano.

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito robo contra V. R. y otros, defensor Sr. Franquet, procurador, Sr. Peñarubia.

## Lo de Marruecos

### El crédito extraordinario

Madrid 13.

He aquí el concepto en que figura el crédito extraordinario informado favorablemente por el Consejo de Estado: Crédito extraordinario de 3.281.508 pesetas, al ramo de Guerra, para reor-

ganizar las fuerzas de la guarnición de Melilla, adquisición de ganado y material y demás efectos que se consideren necesarios para las atenciones de dichas fuerzas y por cualquier contingencia que pudieran promover las kábilas del Norte de Africa.

### Nota oficiosa

He aquí la nota oficiosa á que se refería el ministro de la Gobernación, facilitada por el Consejo del sábado.

Dice así:  
«Las noticias y juicios que se vienen divulgando acerca de los asuntos de Marruecos, han preocupado al Consejo de ministros, lamentando éste que sobre supuestos divorciados de toda realidad se susciten equivocadas opiniones y se supongan dificultades en la gestión del gobierno, que sirve un interés nacional apartado de las divergencias de los partidos. Su conducta acertada durante dos años y medio, y el no variar de política en que el gobierno persevera, basta para que no tengan crédito las especias vertidas, atribuyéndole caprichosamente designios contrarios á tal conducta y política, precisamente cuando no hay motivo para rectificarla, y si felicitarse de haberla seguido. Lo que ocurre en las comarcas próximas á nuestras posesiones del Norte de Africa, es que la autoridad del Sultán ha infringido los tratados que primordialmente interesan á España; los moros, á quienes alcanzan los daños que experimentamos en nuestras posesiones, lamentando que así se les abandone, solicitan nuestro apoyo contra los perturbadores, á fin de que no produzcan la renuncia y paralización de obras benéficas para todos.

Y como España ha de defender derechos é intereses legitimos, y es la llamada á sufrir el actual estado de cosas, con la deficiencia de la autoridad del Sultán en aquellas comarcas, el gobierno debe estar prevenido para cumplir estas elementales obligaciones, sin que para hablar de otros propósitos exista fundamento alguno positivo.»

### El Sr. Allendesalazar

El ministro de Estado ha creído oportuno hacer las siguientes declaraciones:

«Las medidas de previsión que el gobierno adopta, vienen aconsejadas por un conjunto de circunstancias y de factores reunidos, entre los cuales figura el hecho de que, en las proximidades de nuestras plazas fuertes, cada cábila procede á su arbitrio sin que exista poder legitimo, ó simplemente efectivo, á quien reclamar con esperanzas de éxito, que imponga á todas una regla de conducta idéntica y asegure que la relativa tranquilidad en que se vive, gracias á la entereza y tacto de las autoridades españolas, no desaparecerá por el descontento de una facción ó el interés de un cabecilla.

En cuanto á alarmas de la opinión para poner las cosas en sus verdaderos términos, debiera ser suficiente la conducta del gobierno en los dos años y medio últimos, en cuyo periodos hemos conocido crisis como la de Casablanca y el cambio del Sultán y nuevas como la retirada del Roghí, sin haber ido en el uso de la fuerza, más allá de los límites reclamados imperiosamente por la necesidad y trazados por la prudencia.

Además, ahí están los hechos para desvanecer los propósitos aventurados estos días.

Mientras se afirma que buscamos dar á los marroquíes una lección dura, y según algunos, peligrosa, los generales Marina y García Aldave se esfuerzan en mantener á los cabileños por medios persuasivos y amistosos, dentro del respeto á nuestros derechos y de la concordia entre sí; mient as se supone que el gobierno ó su representante, se niegan en tono poco cortés y con razones no bastante adecuadas á la evacuación de Cabo de Agua y la Restinga, se presta á que una Embajada marroquí venga á exponer con toda amplitud las aspiraciones del Majhzem.

Hay que esperar á que estas aspiraciones se formulen para saber si son admisibles ó no: en la que puedan tener de razonables coincidirán con las del gobierno.

Respecto á la evacuación de Cabo de Agua y la Restinga, dijo el ministro lo siguiente:

He aquí un documento acerca de la evacuación de la Restinga que el encargado de Negocios de España en Tánger escribió al ministro de Negocios Extranjeros de Abd-el-Aziz.

«Tengo el encargo de preguntaros qué disposiciones está S. M. Sheriffiana propicia á adoptar para dejar cumplidas las obligaciones que imponen á Marruecos los tratados, y en especial las consignadas en los artículos 4.º y 5.º del tratado de 5 de marzo de 1894 y 3.º del de 24 de febrero de 1895, respecto á situar destacamentos suficientes para mantener la tranquilidad en los alrededores de Ceuta y Melilla y frente á Chafarinas, Ahucemas y Peñon de Vetez y á designar los bajás y caides responsables del orden; destacamentos y autoridades, que establecidos allí en condiciones adecuadas y con garantías bastantes, permitirían al gobierno de S. M. Católica retirar sus fuerzas del territorio marroquí y evitarse los gastos y contrariedades que el mantenerlas allí representan.»

Hasta aquí el documento.

Ahora bien—continúa diciendo el ministro de Estado—las potencias que al estudiar los medios de asegurar la tranquilidad en los puertos abiertos al comercio, juzgaron indispensable imponer á la acción del gobierno marroquí las condiciones y garantías del capítulo pri-



mero del acta de Algeciras, y el partido liberal español, que no ha de supeditar el espíritu de oposición al cumplimiento de sus altos deberes, entenderán que la simple comunicación de los propósitos del Majhem de enviar fuerzas a restablecer la autoridad de Muley-Afid en el Rif, dan garantía bastante?

Admitiendo que el nuevo Sultán disponga de mayores medios y más efectiva soberanía en la comarca, ¿quién ha olvidado la mehallá acampada meses y meses en los alrededores de Mar Chica, mermada cada día por las deserciones, abandonada del Majhem y entre tanto el tráfico con Melilla interrumpido, la guarnición constantemente sobre alarma, los incidentes enojosos repetidos a diario, y en fin, los jefes y soldados marroquíes apelando a los sentimientos humanitarios de las autoridades españolas, entrando fugitivos en nuestra plaza?

Luego añadió el Sr. Alledasalar: El Sr. Merry del Val, conforme a las instrucciones del gobierno, solicitó las garantías que le aludido antes, no logrando la insistencia marroquí quebrantar su firmeza en sostener el punto de vista español.

La reflexión convencerá sin duda al Majhem de la legitimidad de la actitud del gobierno español.

Nuestros sinceros proósitos y la lealtad que siempre ha presidido las relaciones de España con los soberanos marroquíes, nos llevará a examinar con el más amplio espíritu las propuestas, siempre que se concilien con lo que entendemos esencial a nuestra patria y a nuestros derechos.

Más declaraciones

Un personaje político decía, hablando en el salón de conferencias del Congreso sobre la situación de Marruecos, lo siguiente:

—Al afirmar que vamos a la guerra es una pura fantasía, hija tan sólo del afán de hacer política interior de los asuntos exteriores.

En cuanto al acuerdo con Francia, desde luego puede asegurarse que nuestro Gobierno se encuentra en las mejores relaciones con la República vecina, pero este acuerdo es precisamente para que ni una ni otra nación piense en Marruecos, en el sentido que su fian los creadores de fantasías.

España está siguiendo en Marruecos una política de paz, que nadie puede poner en duda.

Nuestros generales, tanto el de Ceuta como el de Melilla, están fomentando hábilmente las relaciones de cordialidad que sostenemos con los moros.

Las carreteras y caminos de hierro mineros que se construyen actualmente, no tienen ningún afán militar, como caprichosamente se supone, sino que son precisamente consecuencia de la misión pacificadora y entelar que se ha impuesto el gobierno.

En cuanto a sostener que el crédito de tres millones de pesetas, que se solicita, es base para creer que vamos a la guerra quien sostenga esta teoría desconoce por completo lo que es una guerra y que son tres millones de pesetas a ella aplicadas. Con ello no tendríamos ni para los primeros cartuchos.

Vázquez Mella

El Sr. Vázquez Mella, juzgando la cuestión de Marruecos, ha dicho lo siguiente:

«Yo creo que entre España y Marruecos no hay nada que pueda originar alarmas; es más, en el caso de un conflicto en Marruecos, que fuese necesaria nuestra acción en el Norte de África, todo se reduciría a un paseo militar.

Pero el problema magno está en las relaciones de las naciones de Europa con Marruecos, cuyo problema pudiera ser iniciador de un conflicto europeo.

No sé el papel que nos está asignado; en estas cuestiones internacionales hacen falta conocer todos los detalles del problema, y esos sólo los conoce el gobierno.

He de suponer que el gobierno procurará estar de acuerdo con las potencias, porque de no ser así se originaría un conflicto.

Respecto de Francia e Inglaterra creo que ha de ser fácil la inteligencia cordial y amistosa.

La dudosa es Alemania; esta potencia puede tomar parte activa en el problema, porque un súbdito alemán fué el que construyó el puerto de Tánger y aun no se le ha pagado.»

EXTRANJERO

El Polo Sur

Londres 13.

Ha llegado a Dover el teniente Schakleton, el célebre explorador antártico, y mañana llegará a Londres; se ha preparado ya en honor suyo una serie de banquetes, en Londres y otras grades ciudades de Inglaterra, y él por su parte, dará una serie de conferencias explicando sus interesantes descubrimientos en el Polo Sur de donde dice que trae un gran número de fotografías y de cintas cinematográficas, que constituyen una ilustración por demás instructiva de su notable viaje.

Revista naval

Los miembros del Congreso imperial de la prensa han ido hoy a Portsmouth para presenciar la gran revista naval verificada en aquellas aguas, en la cual han tomado parte 144 buques de guerra entre ellos 24 grandes acorazados, 23 cruceros y 35 submarinos; ha quitado algún lucimiento a la fiesta el tiempo reinante,

que ha sido todo el día lluvioso en extremo.

Barco encañado

La compañía «Cunard» ha recibido de las islas Azores un despacho dándole cuenta de que su vapor trasatlántico «Slavonia» ha encañado en las proximidades de la isla de las Flores, el cual queda enteramente perdido; los cuatrocientos pasajeros que llevaba han sido trasladados a otro buque y llegarán uno de estos días a Gibraltar; los tripulantes del «Slavonia» han desembarcado también y van a comenzar los trabajos para intentar el salvamento del buque, que se cree casi imposible.

Nafragio

De San Peterburgo dicen que el torpedero «Kambala», que se hallaba realizando maniobras en el mar Negro, ha naufragado a causa de una fuerte tempestad, pereciendo ahogados los veinte tripulantes que en él iban.

La telegrafía salvadora

La compañía naviera Cunard, comunica que el salvamento de los pasajeros del «Slavonia» fué debido a la telegrafía sin hilos, instalada en el vapor naufragado, que gracias a ello pudo comunicarse con un trasatlántico alemán distante 200 millas, el cual pudo llegar a la isla Flores oportunamente para trasbordar a todos los pasajeros.

Falabras de Pio X

Roma, 13

Esta mañana los alumnos del Colegio Norteamericano visitaron al Sumo Pontífice, quien tuvo para ellos cariñosas palabras, expresando su satisfacción por el desarrollo de la religión católica en Norteamérica, al cual, dijo, habían cooperado grandemente exalumnos de dicho Colegio, algunos de los cuales son ahora obispos de las diócesis americanas.

Después de visitar la Pinacoteca vaticana se despidieron con grandes aplausos.

Nueva Pinacoteca

Todo el mundo ha recibido con satisfacción el que Pio X y Merry del Val, hayan patrocinado el proyecto del cardenal Muglletti de crear una nueva Pinacoteca de arte moderno con las esculturas y cuadros modernos de los salones vaticanos.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 13. Gobierno de la provincia.—Cancelación de dos expedientes de minas registrados en los términos de Musara y Albiol.

Junta de Instrucción pública.—Anuncia el nombramiento de maestra interina de Batea a favor de D.ª Carmen Mallor.

Delegación de Hacienda.—Publica una circular invitando a las Ligas de propietarios, Cámaras de Comercio etcétera, a que presenten las observaciones que estimen oportunas al objeto de reformar la Instrucción para la recaudación de las contribuciones.

Tesorería de Hacienda.—Hace saber a los suscriptores de la Gaceta que deben hacer efectivo el precio de la suscripción antes del 30 del actual.

Alcaldías.—La de Montbrío de la Marca anuncia el arriendo de arbitrios extraordinarios; la de Catllar, Gandesa y Montblanch advierte a los mozos del próximo reemplazo que pueden incoar expedientes de excepciones durante el mes corriente; la de Montblanch, Pinell, Pira, Pauls, Benisanet, Pla de Cabra y La Nou tener de manifiesto los apéndices al amillaramiento; las de Miravet y La Palma, las cuentas municipales y presupuesto extraordinario; la de Vilalba Baja, reparto de consumos; la de Poble de Montornés, subasta de arbitrios extraordinarios y las vacantes de Secretario y Farmacéutico municipales; la de Amposta el expediente incoado con motivo de una transferencia.

Providencias judiciales.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer

De Málaga y esc. v. «Colon», de 408 ts., c. Company, con efectos; consignado a D. E. Fábregas.

De Amsterdam y esc. v. holandés «Flora», de 447 ts., c. Reckleben, con efectos; consignado a D. J. Escandell.

De Marsella v. ruso «Pollux», de 743 ts., c. Ierustrom, con tránsito; consignado a los Sres. Boada hermanos.

Despachadas

Ninguna.

Entradas ayer

De Valencia y esc. v. «Antonia», de 466 ts., c. Darder, con efectos; consignado a D. R. Musolas.

De Marsella v. «Federico», de 466 toneladas, c. Maristany, con id. consignado a D. A. Mariné.

Despachadas

Para Barcelona v. «Colón», con tránsito. Para Valencia v. «Federico» con id. Para Cete v. «Antonia», con cargo general.

Para Amsterdam y esc. v. «Flora», con id.

Para Helsingfors y esc. v. «Pollux», con id.

Para San Carlos laud «Alfreda», con lastre.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, 5 por 100 dom fin próximo, etc.

Cambios de Barcelona del día 14.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes London 90 días fecha, 8 días vista, París a 8 días vista, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 4 por 100 interior contado, fin mes, amortizable, Empréstito municipal de Barcelona a 4 1/2 por 100, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Almansa V. T. 5 por 100, Villalba a S govia 5 por 100, Nueva Camfra ch, Minas s. Juan Abadesas, etc.

Drenses.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes prioridad 3 por 100, Cáceres y O. España 5 id, Mad. a Ca. Por 2ª ser, etc.

Compañía General Tranvías.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Barcelona de Electricidad por 100, Tabacos Filipinas 1/2 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco Hispano Colonial, Banco Prestamos y Descuentos, Sociedad Est. General Crédito, Pts arril, Medina, Z. y Orense a Vigo, Norte de España, Alicante, etc.

Ultima Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid 13, 1 t.

En La Granja.—Preparativos

En el palacio de La Granja está todo dispuesto para el alumbramiento de la Reina D.ª Victoria.

Se ha instalado el mástil en que ha de ondear ó suspenderse el farol, según sea de día ó de noche el nacimiento del infante. El farol será rojo ó blanco, y la bandera de los colores nacionales ó blanca, según sea varón ó hombre el infante.

Derechos pasivos

El Consejo de Estado ha dictaminado favorablemente en la instancia elevada para la concesión de derechos pasivos a los interventores de ferrocarriles al servicio del Estado.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación ha manifestado que excitará el celo de la policía para que extreme la vigilancia sobre las tabernas y que castigará rigurosamente a los establecimientos de esta índole que en domingo faciliten el acceso del público a los mismos.

Se propone el Sr. La Cierva abrir una información para saber si estuvieron en una taberna los protagonistas del crimen cometido anoche en la Puerta del Sol.

Lo de Marruecos

Comentarios.—Rumor

Continúa habiéndose de la larga conferencia que tuvieron el viernes en el ministerio de Instrucción Pública los Sres. Rodríguez San Pedro, Allende Salazar y Moret, a la que éste había sido invitado oficiosamente.

Se insiste en que dichos personajes trataron de la cuestión de Marruecos y se asegura que el objeto de la entrevista fué desagrar al Sr. Moret que estaba disgustado por la reserva que con él había guardado el Gobierno acerca de la acción militar que acordó desarrollar en el Norte de África.

Algunos dudan de que sea cierta la noticia de que dicha conferencia se celebró.

Un periódico recoge hoy el rumor de que el general Primo de Rivera se muestra quejoso con el Gobierno por no habersele citado a la última sesión de la Junta de Defensa Nacional.

El crédito para Marruecos

Es probable que mañana publique la Gaceta el decreto referente al crédito de tres millones y pico de pesetas,

SASTRERÍA DE M. ADAM SAN AGUSTÍN, 17 TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

tas, para reformar la guarnición de las plazas del Norte de Africa.

Expropiacion forzosa

En breve publicará la Gaceta una Real orden disponiendo que se publique en dicho periódico oficial una relación de los expedientes de expropiación forzosa ultimados en 31 de Diciembre, y de los mandados incoar hasta Mayo último, referentes a todas las provincias.

El puente de Amposta Carretera

El ministro de Hacienda ha firmado una Real orden concediendo un crédito de 669.347 ptas. para la construcción de un puente sobre el Ebro en Amposta.

Con tal motivo el alcalde de dicha población ha visitado al director general de Obras públicas para darle las gracias por la actividad que ha imprimido al asunto.

D. Abilio Calderón reiteró al señor Palau el ofrecimiento de que el expediente se llevará al primer Consejo de ministros para que se acuerde la subasta de las obras del puente.

En el Consejo celebrado el sábado se autorizó la subasta de la carretera de Amposta a Santa Bárbara.

Telegrama de don Carlos

El Correo Español dice que ayer por la mañana se recibió en Madrid el siguiente telegrama: «Bartolomé Feliu, diputado, Madrid.

Varese, 13, 8:15 noche.—En vista de haberse agravado el estado de Barrío y Mier y no pudiendo él ocuparse de los asuntos de la causa encargada, delegación jefatura partido. Hez pública esta determinación mía por Correo Español, firmado, Carlos.

Boletín

Interior fin de mes, 87'95. Fin próximo, 00'00. Francos, 08'90. Libras, 27'44. Amortizable, 101'40.

De provincias

La caravana automovilista

Valencia.—Esta mañana han marchado, para regresar a Barcelona, los excursionistas de la caravana automovilista de Barcelona. La mitad de ellos van por ferrocarril y la otra mitad en automóvil.

Las señoras que forman parte de la expedición fueron obsequiadas con flores y bombones. Llevan como recuerdo de Valencia un ramo de flores para la Virgen de las Mercedes, patrona de Barcelona.

Visita de inspección

Tortosa.—Ha llegado el gobernador civil de la provincia D. Carlos García, que inspeccionará los servicios municipales. La prensa puntualiza los puntos que han de ser objeto de fiscalización.

En la estación le esperaban los concejales y otros elementos oficiales. Acompaña al gobernador el teniente coronel de la guardia civil de Tarragona.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

EL DOLOR DEL ESTÓMAGO DESAPARECE AL INSTANTE con una copita de

ELIXIR ESTOMACAL MONTSERRAT

Preparado con vegetales seleccionados. En Tarragona han curado cuantos pacientes lo han probado, excepto en casos de úlceras. Gusto exquisito. Depósito: Farmacia Dexeus, calle Mayor. Representante: F. Vila.

EL MÉDICO

D. FRANCISCO CISQUER ha trasladado su domicilio a la calle de San Agustín, 6, 1.º Recibe todos los días de 12 a 2.

BANCO DE VALLS.-TARRAGONA

Cajas de Seguridad

El Banco arrienda departamentos de sus cajas fuertes que ofrecen toda seguridad, tanto por estar colocadas en una cámara acorazada en el centro del edificio perfectamente vigilada, como por las condiciones de las cajas de gruesa plancha de acero Siemens Martin.

Las cajas tienen cerraduras de absoluta seguridad con dos llaves, una distinta para cada caja, infalsificable, que se entrega al inquilino, y otra que retiene el Banco, combinadas tan ingeniosamente, que el inquilino no puede retirar su llave sin dejar cerrada la caja. Además se cierran las cajas con escudos metálicos, en los que el arrendatario puede colocar un candado de su propiedad.

Pueden alquilarse cajas a nombre de diversas personas, con facultad de usarlas cada una de ellas.

Los interesados podrán abrir sus cajas desde las 9 a las 13 y desde las 16 a las 20 de todos los días laborables.

Los precios que rigen para el alquiler son los siguientes:

Table with 4 columns: Dimensiones de las cajas, Precio en pesetas (Por un mes, Por seis meses, Por un año). Rows include 15 x 25 x 45 cm, 25 x 25 x 45 cm, 35 x 35 x 45 cm.

Lecciones de francés

POR

Monsieur Martin

condecorado con las Palmas Académicas y Oficial de Instrucción pública y Bellas Artes de París.

(ESCUELA PERIPATÉTICA)

Clase especial para señoritas.

Lecciones gratis de ensayo.

PRECIOS

LECCIÓN ALTERNAS... 5 PTAS. DIARIA... 7'50

Cuando son varios hermanos se hace una rebaja.

Informes: Posada Nacional

Talleres de Artes Suntuarias

—DE—

ARANA Y BRÚ

Sucesores de Felix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente a Artes Suntuarias. Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

CLINICA DENTAL

DE

MANUEL SIMO

ODONTÓLOGO

Curación de las enfermedades de la boca y de los dientes.

Extracciones sin dolor. Orificaciones. Empastes. Incrustaciones de porcelana. Pivots. Puentes de oro y demás sistemas americanos.

Dentaduras artificiales de oro y todos sistemas.

Consulta todos los días de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde, excepto los miércoles.

Rambla de San Juan, 66, 1.º TARRAGONA.

Lentes Bifocales

Lo que faltaba en Tarragona

GRAN SURTIDO DE OPTICA CIENTIFICA

El famoso óptico Mr. Pierre Abius, ha llegado a esta capital, en donde se propone permanecer ocho ó diez días, durante los cuales recibirá en la fonda del Centro de nueve a doce, y de tres a siete tarde. Trae un completo surtido de anteojos y gafas de todas clases y gemelos Prismáticos y telescopios de mucho alcance, sirviendo con toda exactitud los encargos de los señores médicos-oculistas, y un aparato especial para guardar la vista.

PRECIOS FIJOS

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.



# ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO.  
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS  
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:  
VILAMITJANA 9, 1.



## Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimientos  
en la provincia

Reus: Monterols, 40  
Tortosa: Angel, 14

Establecimiento  
en Tarragona  
17, Conde de Rius, 17

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.  
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS  
IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA  
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE  
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,  
seccion especial en trajes talaes

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

## INSPECTORES Y AGENTES

Los solicita «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES». Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida, que es la primera y de mucho la más importante sociedad de su clase y la única en España que haya efectuado su primera Repartición en caso de Vida y por lo tanto que ha demostrado la bondad de sus operaciones.

Situación de porvenir puede crearse una persona activa é inteligente.—Para informes dirigirse: PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 4.—BARCELONA.

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

## DICCIONARIO

FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACION FIGURADA

Y

ESPAÑOL-FRANCES

UN TOMO EN 12.º DE 1.500 PÁGINAS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes é industrias.

ENCUADERNADO EN TELA 5 PESETAS

De venta BAILLY BAILLIERE H'JOS, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## TÉ LIQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso "gusto exquisito."

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téis conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERIA DE JOSE ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA, 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA

## “LA VERTIAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittits á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

MIGUEL MELLENDRÉS CLARA  
Dibujante y constructor de Altarés  
urzas, andas, sagrados, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Artista la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA  
TARRAGONA

## A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

### CUPÓN-PRIMA

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_  
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

## NUEVA CREACION

Chocolates de clases

Superior y selecta de la casa

AMATLLER

Se venden en las principales tienda de Ultramarinos y Comestibles.

## “LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA  
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904.

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas  
Depósito de garantía con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

otización de sus acciones: Más del 400 0/0.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, retirarse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado á sus herederos al fallecer.

Seguro á plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

## LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

PRECIO FIJO

ERRADO LOS DIAS FESTIVOS

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

— EN —

Géneros de Punto

Vda de Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelona



## MADRES FIJARSE BIEN!

Hacemos una llamada á las madres de familia para que se fijen mucho cuando compren Denticina ó Panacea para sus hijos. Sabido es que la primera Marca «Denticina y Panacea Oiveres» es la mejor del mundo pero tiene imitaciones que llevan el mismo nombre que dicen que es igual y no es así, en esto es en lo que se han de fijar. Toda Marca que no sea la primera que es la que presenta la figura de este anuncio «Una Madre con el niño delante» son imitaciones. Esta Marca es la única que puede decir con derecho «No fiarse de las imitaciones», las demás no pueden decirlo sin caer en un lastimoso ridículo ya que no otra cosa.

Esta primera Marca es la que prefieren todas las Madres, por ser la conocida de siempre y la única acreditada. Es la que dá salud al niño, le evita indigestiones, y tomándolo de vez en cuando como preservativo le evita de muchos males. En la dentición hace milagros. Rechazar las imitaciones y no dejarse sorprender; no os fiéis aunque os digan que es igual. A pesar de ser esta Denticina la mejor del mundo, es la más económica, pues así solo vale la caja grande 1 peseta; la pequeña 50 céntimos.

¡Atención! Incluimos un obsequio en cada 3 cajas para los niños consumidores de esta Denticina no poniéndola en todas porque el obsequio resultaría insignificante dado el cortoprecio á que hemos puesto las cajas.

Se vende en la Drogueria de D. E. Virgili.—Tarragona.